

El convento agustino de Nuestra Señora del Risco, Breve estudio histórico-artístico

RESUMEN

Tratar de la historia de la Orden de San Agustín en la provincia de Ávila, supone referirnos obligatoriamente al antiguo Convento de Nuestra Señora del Risco, emplazado en el actual término municipal de Amavida. Este centro monacal desempeñó un papel esencial en el devenir cultural y religioso del Valle de Amblés. Fundado por Fray Francisco de la Parra en el siglo XVI, fue ocupado por frailes agustinos hasta época decimonónica, cuando las temidas medidas desamortizadoras privaron a la provincia abulense de uno de sus mayores focos de peregrinación y devoción a la Virgen bajo la advocación de «Nuestra Señora del Risco». En el presente artículo, se ahonda en la historia constructiva del cenobio, mediante un breve estudio histórico-artístico basado, tanto en el análisis de la documentación monacal que ha llegado hasta nuestros días y la literatura surgida acerca del mismo; como en el estudio y catalogación de los restos arquitectónicos que se mantienen en pie.

PALABRAS CLAVE: Nuestra Señora del Risco, Agustinos, Amavida, Ávila, Fray Francisco de la Parra, Villatoro, Desamortización.

ABSTRACT

Dealing with the history of the Order of Saint Augustine in Ávila and its province, it makes us go to the ancient «Nuestra Señora del Risco» Convent placed in Amavida. This monastic center played an essential role in the cultural and religious development in the «Valle de Amblés». Founded by the friar Francisco de la Parra in the 16th century, it held Augustinian friars till 19th century, when the scary disentailing measures enabled the province of Ávila to have one of the most important destination of pilgrimage. In the current article, the constructive history of the monastery is deeply studied, through a brief artistic and historical study based both in analysis of the monacal documentation which has arrived to our

days, and the literature emerged about the same, like the study and cataloging of the architectural remains that are still standing.

KEY WORDS: Nuestra Señora del Risco, Order of Saint Augustine, Amavida, Ávila, Fray Francisco de la Parra, Villatoro, Disentailment.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta especialmente llamativo que, a pesar de la importancia monumental, histórica, cultural y religiosa que el convento agustino de Nuestra Señora del Risco¹ desempeñó durante varios siglos en la provincia de Ávila y pese a la multitud de documentos que, provenientes del mismo, se conservan hoy en día en diferentes centros archivísticos, no haya suscitado el suficiente interés de los historiadores. Hasta la fecha, nadie se ha atrevido a publicar una, más que necesaria, monografía acerca de este impresionante conjunto monacal que domina el Valle de Amblés². Sus ruinas, claros reflejos de un esplendoroso pasado, están a punto de convertirse en un mero recuerdo, debido a la falta de actuación por parte de las administraciones públicas que no se han preocupado de su consolidación y puesta en valor, habiendo sufrido en las últimas décadas multitud de expolios y destrucciones que van más allá de las propias del paso del tiempo.

Este baluarte de la Orden de San Agustín en la provincia abulense quizás sea, junto al Convento de Extramuros de Madrigal de las Altas Torres (fundado como beaterio en 1335), uno de los cenobios agustinos de mayor relevancia; pues no sólo constituía una verdadera joya arquitectónica, sino que, a su vez, custodiaba importantes obras de arte que, hoy en día, podemos encontrar en diversos puntos de la geografía nacional. Asimismo, el del Risco, tuvo gran importancia en lo que se refiere al

1 A pesar de que, siguiendo lo contenido en el Diccionario de la Real Academia Española, la denominación más apropiada sería la de «monasterio» por encontrarse fuera de un poblado urbano; se ha decidido emplear la de «convento» por ser la denominación que siempre ha recibido y como tal aparece en la documentación monacal conservada.

2 Únicamente algunos autores han dedicado algunos capítulos de diferentes publicaciones a estudiar este convento. Se destaca el trabajo de BARRANCO MORENO, D., «Una aproximación a dos comunidades de Villa y Tierra abulenses (la episcopal Bonilla y la señorial Villatoro)», Ávila 1997.

papel que desempeñó para con el Concejo de la Mesta, así como un importante foco generador de empleo en la comarca. También contribuyeron a su gloriosa historia importantes personajes que engrandecieron la Orden de San Agustín, como fray Payo Enríquez de Rivera, quien llegó a ser arzobispo de México y un auténtico enamorado del paraje risqueño; o fray Manuel Risco, coautor de «España Sagrada».

Mediante una metodología propia de cualquier investigación histórico-artística con su correspondiente búsqueda y revisión de las fuentes bibliográficas y documentales, el análisis in situ del inmueble y la catalogación de los bienes muebles procedentes del mismo; se elaboró una memoria de investigación, que aquí se resume y cuyo fin último es el de dar a conocer el espléndido pasado conventual del Risco para que nunca llegue a olvidarse por completo; pues, como apuntan las normativas internacionales en materia de protección y conservación del patrimonio, únicamente se conserva aquello que se conoce.

2. LA APARICIÓN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL RISCO, GERMEN FUNDACIONAL DEL CENOBIO HOMÓNIMO

Es algo común en el orbe cristiano que, la fundación de un centro religioso, ya se trate de un santuario, ermita o monasterio y su posterior conversión en un centro de peregrinación de cierta importancia deba relacionarse con un supuesto hallazgo casual de un objeto digno de devoción o veneración, como pueden ser restos de algún santo o cualquier tipo de imagen devocional³. La tradición oral reconoce a la imagen de Nuestra Señora del Risco, hoy custodiada en la iglesia parroquial de Villatoro, localidad cercana a las ruinas conventuales, como la primera imagen escultórica bajo la advocación de «Virgen de las Angustias» o «Nuestra Señora de los Siete Dolores», a la que se rindió culto en nuestro país, pues hasta entonces todas eran obras pictóricas. El padre Juan de Villasa, en su inédita «Historia del Risco» trata sobre del legendario origen de la imagen:

«Discurriese, que en la entrada de los Moros en España, por los años 714, algunos devotos y piadosos Chistianos, la

3 DE LAMO GUERRAS, A. M., «La imagen de Nuestra Señora del Risco tras la supresión de las órdenes regulares en 1809», *Institución Gran Duque de Alba, 50 años de cultura abulense*, Vol. II (2012) p. 13-22.

ocultaron en el lugar, en que después se descubrió porque no viniese a poder de aquellos bárbaros, que ni tenían respeto a lo más sagrado [...]. Por esta razón, ocultaron los piadosos españoles la Imagen de Nuestra Señora, junta con la de su Sagrado Hijo difunto en lo más áspero de aquella montaña, en una cueva o gruta retirada, y en ella estuvo escondida a lo que se cree más de 600 años hasta que por los de Christo de 1320»⁴.

Ateniéndonos a la tesis de este jesuita, la imagen dataría, al menos, del siglo VIII; algo que resulta más que improbable con una simple observación de la talla, la cual nada se corresponde, en cuanto a morfología o estilo, con lo que sería habitual en la época, en la cual ni siquiera había nacido dicha iconografía⁵. Rodríguez Peinado reconoce que la reflexión acerca de las «Lamentaciones de María» debe retrotraerse hasta la segunda mitad del siglo XIII, cuando se puede leer por primera vez un texto referido a ellas en la loa que el franciscano Jacopone de Todi compone a los sufrimientos de la Virgen⁶. Sin embargo, no será hasta un siglo después cuando se hable ya del cuerpo yacente de Jesucristo sobre las rodillas de la Virgen, haciendo especial hincapié en el profundo dolor de la Madre, como podemos leer en las «Meditaciones Vitae Christi» del Pseudo Buenaventura o en las «Revelaciones» de la Virgen a Santa Brígida de Suecia. Es en esta misma época cuando surgen las primeras representaciones artísticas del tema de La Piedad, debiéndonos situar en la Corte de Praga y más concretamente, en el Valle del Rin. Todo apunta a que el nacimiento de esta iconografía debe enmarcarse en las clausuras femeninas, donde era costumbre cambiar las imágenes de la Virgen sentada con el Niño Jesús en brazos, por un crucificado; naciendo así como un objeto para la devoción privada que con gran rapidez se extenderá por toda Centroeuropa⁷. Se conocían en la época como «Vesperbilds», en una clara alusión al rezo de las Vísperas, séptima hora católica que se corresponde al momento en que Jesús fue desclavado.

4 DE VILLASA, J., «Historia del Risco por el reverendísimo Juan de Villasa de la Compañía de Jesús; maestro de teología, rector que fue en el Real Colegio de Salamanca, provincia de Castilla la Vieja». Documento inédito recogido por BARRANCO MORENO, D., «Una aproximación histórica...» o.c., p. 255.

5 *Vid.* Anexo fotográfico: Fig. 1.

6 RODRÍGUEZ PEINADO, L., «Dolor y lamento por la muerte de Cristo, La Piedad y el Planctus», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. VII, nº 13, (2015) p. 1-17.

7 CUADRADO GUTIÉRREZ, L. J., «Iconografía de la Virgen de la Piedad en la escultura», *Revista Atticus*, 18, (2012) p. 9-27.

Si se analizan detenidamente los primeros ejemplos de esta iconografía, como la «Virgen de Coburg» (1320) o la «Virgen de Roettgen» (1360); se aprecia cómo nada se asemejan a la imagen risueña; pudiendo descartar con total seguridad su origen en el siglo VIII y debiendo retrasarlo a la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, no podemos olvidar que es bastante común retrotraer varios siglos la ejecución de las imágenes que gozan de gran devoción, por aquel concepto aún hoy presente, de que aquello que es más antiguo cuenta con un mayor valor artístico. Por todo lo anterior, se puede afirmar que lo recogido por el padre Juan de Villasa no sería más que una explicación legendaria que éste quiso dar al origen de la devoción a Nuestra Señora del Risco y a la posterior construcción de su complejo monacal.

Lo que sí parece claro, es que la imagen hoy conservada, data de la misma fecha de fundación del Convento del Risco. Se trata de una talla en madera de pino que, aunque maltratada por el tiempo y por restauraciones poco acertadas, sigue mostrándose hoy en día con gran calidad artística. En el conjunto, destaca la rotundidad del cuerpo de la Madre, que aparece arrodillada a los pies de la cruz. El autor supo aprovechar magistralmente la propia curvatura que surge de la postura de sus piernas, para disponer el cuerpo de su Hijo muerto. Huye esta obra de la rigidez y el hieratismo propios de las primeras representaciones de esta iconografía, aunque aún no alcanza el naturalismo que presentan imágenes cronológicamente posteriores. El esmero en su ejecución parece notarse en los rostros, anatomía y pliegues, más que en las manos y pies; que se muestran con una mayor tosquedad. El jesuita Juan de Villafañe define la obra como «de talla primorosamente labrada, de estatura perfecta y cuerpo exacto»⁸. De gran calidad y extendida devoción, se hace preciso un estudio químico de la policromía que permita averiguar lo que resta de la original de la obra, pues es posible apreciar hoy en día numerosos repintes en su superficie.

Juan de Villasa dota a la aparición de esta obra de una historia que sigue hoy bien presente en la tradición oral de la loca-

8 DE VILLAFANE, J., «Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de María Santissima que se veneran en los más célebres santuarios de España [...]», Madrid 1740, p. 508.

lidad de Villatoro. Afirma que un pastor vio cómo una de sus cabras caía por una oquedad existente entre varias piedras. Asustado, se asomó para ver si era posible rescatarla. Al momento, pudo ver cómo aquella pequeña cueva se llenaba de una luz entre la cual pudo ver una imagen de la Virgen y escuchar una voz que le ordenaba ir a Villatoro. Después de ser ignorado y posteriormente creído por los villatorenses, volvió al lugar con varios sacerdotes y vecinos. Al llegar, un gran peñasco que cubría la entrada a la cueva se movió y todos pudieron rendir pleitesía a la preciosa imagen mariana. Fue rescatada la escultura y llevada hasta Villatoro. Posteriormente, entre todos los vecinos, pudieron construir una pequeña y sencilla ermita en el lugar de la aparición, a la cual se trasladó en solemne procesión la imagen. Este enclave sería, desde ese mismo momento, frecuentado con gran asiduidad por los vecinos de los alrededores, convirtiéndose en un importante centro de peregrinación comarcal.

Es en este preciso momento del relato, cuando coinciden la leyenda y la historia, pues tenemos constancia documental de que, a mediados del siglo XVI, llegaron a aquella humilde ermita dos frailes agustinos: Fray Francisco de la Parra y el padre Velarde. El primero de ellos está considerado como una verdadera «gloria» de la Orden de San Agustín. No en vano, obró la fundación y dirección de importantes casas agustinas de Castilla, llegando a ser prior del convento de Salamanca, dando el hábito y oficiando la profesión del futuro Santo Tomás de Villanueva. Es posible que con anterioridad a este hecho, hubiese visitado el paraje risqueño en alguno de sus viajes por tierras castellanas, queriendo consagrar toda su vida a la imagen de la Virgen que allí se veneraba; pues bien, allí decidió acudir junto al padre Velarde para pasar sus últimos años de vida.

Corría el año 1525 cuando el obispo de la Diócesis de Ávila y, a su vez, señor de la Comunidad de Villa y Tierra de Villatoro, Francisco Ruiz (Toledo, c. 1476 - Ávila, 1528) aceptó la propuesta presentada por ambos agustinos y concedió el permiso para que «pudieran vivir en la ermita de Ntra. Señora del Risco, prediquen en ella y en todo el obispado»⁹. Posteriormente, el prelado donaría el terreno en el que se ubicaba la ermita a la Orden de San Agustín, fundándose el cenobio consagrado a

⁹ A.H.N. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL), Clero Regular, Agustinos Calzados, 1515-1840, Legajo 615, *Nuestra Documentación*.

Nuestra Señora del Risco. El pontífice Clemente VII, dos años después de la defunción de Francisco Ruiz, confirmó dicha concesión, a fecha del 10 de mayo de 1530¹⁰. Este convento, calificado por Estrada Robles como «pobre y estrecho, tanto por las condiciones del terreno, como por carecer de rentas para el sustento de la comunidad»¹¹, se convertiría en un importante foco de peregrinación mariana.

La devoción a la Virgen dentro de la Orden de San Agustín juega un papel esencial siendo, según Benítez, «Nuestra Señora del Socorro», «Nuestra Señora de Gracia», «Nuestra Señora de la Consolación y Correa» y «Nuestra Señora y Madre del Buen Consejo» las cuatro grandes advocaciones mayores; si bien, reconoce que la de «Nuestra Señora del Risco» fue una «devoción extendida en la venerable Provincia de Castilla hasta la desamortización»¹². Tal es así que, a lo largo y ancho de la geografía nacional se encuentran diferentes ejemplos pictóricos en los que aparece la iconografía risqueña, representada en un paraje rocoso en el que se advierte tanto el convento homónimo como las localidades cercanas al mismo; así como la cueva en la que, según la leyenda, apareció la talla. Tras los últimos trabajos de catalogación, se pueden destacar el lienzo conservado en el convento salmantino de San Esteban (fecha hacia 1600), el del convento de agustinas de San Felices de los Gallegos, en la provincia salmantina (lienzo fecha en los albores del siglo XVIII), o el del convento granadino de San Jerónimo (fecha también en época dieciochesca). Asimismo, en la localidad segoviana de El Espinar, encontramos un pequeño lienzo que pertenecía al convento risqueño y que fue a parar allí tras la desamortización del mismo¹³.

Por todo lo anterior, se deduce que la devoción a Nuestra Señora del Risco rápidamente se difundió por gran parte de las más reseñables casas de la Orden de San Agustín en nuestro país; debiendo encontrar su justificación en las estampas y gra-

10 LANTERI, J., «Additamenta ad Crusenii Augutinianum Monasticon», *Revista Agustiniiana*, IX (1995) p. 246.

11 ESTRADA ROBLES, B., «Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX», Madrid 1988, p. 317.

12 BENÍTEZ SÁNCHEZ, J. M., «Advocaciones marianas en la orden de San Agustín», *Advocaciones marianas de Gloria*, (2012) p. 595-620.

13 HERNÁNDEZ ESCORIAL, J. M., «Restauración de óleo de Nuestra Señora del Risco, patrona de Villatoro», *El Papel de Villatoro*, 18, Villatoro (2000).

bados que se mandaban producir desde el convento. Este hecho podría haberse prolongado hasta bien entrado el siglo XIX, pues en el libro de gastos de 1820 se recoge lo siguiente: «pago cincuenta y seis por tirar trescientas estampillas de N. Sra.»¹⁴. Si es amplio el campo de la pintura que muestra la difusión de esta devoción, y amplio pudo ser también el de la estampa aunque no se conserve ningún ejemplar; no lo es menos el de la numismática. En diferentes portales web se pueden encontrar hoy en día diferentes medallas devocionales en las que aparece esta imagen mariana junto a importantes santos y celebridades de la Orden de San Agustín. Estos ejemplos sostienen la posibilidad de que los agustinos del Risco hubieran encargado acuñar diferentes medallas y estampas para repartir entre la multitud de peregrinos que acudían hasta el mismo, propagándose de esta forma la que fue una de las devociones marianas más importantes de la provincia de Ávila.

3. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL CONJUNTO MONACAL, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA NUESTROS DÍAS

Partiendo del hecho de que no se tiene constancia de cómo podría ser esa primera ermita que se convertiría en el germen del futuro complejo monacal, así como de la escasa documentación conservada que aluda a la construcción de este último (la mayoría de crónicas nos hablan de las reformas que en él se hicieron en los siglos XVIII y XIX), es preciso establecer una cronología constructiva, a la par que histórico-artística, mediante la observación y el posterior análisis de los restos conservados. Apenas quedan en pie la torre (construida en siglos posteriores a la fundación del cenobio), fragmentos de muros y vanos, y arranques de nervios que, en su día, soportarían espléndidas bóvedas de crucería que cubrirían la capilla mayor de la iglesia conventual¹⁵. La gran mayoría de elementos arquitectónicos han sido derrumbados por el paso del tiempo, expoliados o simplemente destrozados por aquellos que, a lo largo de su historia, se han acercado al Risco sin ningún tipo de respeto o aprecio hacia el bien patrimonial. Otros tantos, se encuentran hoy bajo la abundante y densa vegetación que, poco a poco, está ganando terreno a las ruinas.

14 A.H.N.: Clero Regular, Agustinos Calzados, 1515-1840, Libro 700, *Nuestra Documentación*.

15 *Vid.* Anexo fotográfico: Fig. 2.

Asimismo, si es escasa la documentación monacal que aluda a la configuración del espacio del convento, no lo es menos la literatura surgida en torno a este tema. De las pocas referencias literarias, es preciso destacar la de Estrada Robles, quien afirma que era «uno de los más austeros de la Orden»¹⁶. Asimismo, el levantamiento topográfico del área en que se inserta el complejo, ejecutado en 1996 por la E.U.I.T. Topográfica de Ávila¹⁷, permite, mediante un plano taquimétrico, esbozar una idea no del todo precisa acerca de cómo se configuraba el espacio.

Como es común en las construcciones monásticas, el lugar principal era la iglesia, situada en este caso, en la parte sur del complejo, en la zona de mayor altura. Al templo le sería posteriormente adosada una torre campanario en su parte occidental, mientras que al sur de las naves se disponía el claustro en torno al cual se desarrollaban las principales dependencias de la comunidad: cocinas, refectorio, biblioteca, celdas... Todas estas construcciones se adosaban al gran risco de rocas existente en el lugar por su parte oriental, adaptando de esta manera la arquitectura a la áspera orografía del terreno. Todo apunta a que sería este risco donde, según la tradición, apareció la imagen de la Virgen. Junto a él, en su parte posterior, pudo disponerse un molino y algún tipo de almacenes. Una gran plaza daba acceso a esta parte principal del convento, que se cerraba en su lado occidental con el edificio de la hospedería, donde se acogía a los numerosos fieles que peregrinaban hasta el convento para rendir culto a la Virgen, así como a miembros de otras comunidades religiosas que decidieran hacer un alto en su caminar por esta zona de la provincia abulense para disfrutar de la tranquilidad del paraje risqueño.

Desde la mencionada plaza, se disponía una calzada empedrada, cuyos restos son aún hoy en día visibles no sin esfuerzo, que llegaba hasta la localidad de Amavida, así como una verdadera obra de ingeniería que se correspondía con una conducción de agua mediante una especie de acueducto que permitía a la comunidad surtirse del agua procedente de esta localidad. Asimismo, y aprovechando el desnivel propio de la ladera en la que se ubica el complejo, se dispusieron varias te-

16 ESTRADA ROBLES, B., «Los agustinos ermitaños en España...» o.c., p. 320.

17 Autores: ALAMEDA BERROJÁLBIZ, C., FERNÁNDEZ SEGOVIA, A., JIMÉNEZ PRIETO, M. A., y VELAYOS JIMÉNEZ, L. M.

razas que serían aprovechadas para el desarrollo de diferentes cultivos¹⁸. En la parte más baja del área conventual y siguiendo la traza de la calzada, se encontrarían varias dependencias que podrían perfectamente corresponderse con los establos o almacenes.

De todo ello, poco es lo que queda, más que arranques de los muros y sillares repartidos por todo el conjunto. Por ello, es tarea imposible elaborar un análisis artístico de estas construcciones que vaya más allá de una mera identificación de la función de cada uno de estos espacios, a no ser realizando un conveniente estudio arqueológico con sus correspondientes excavaciones.

La iglesia, aunque muy deteriorada, es el espacio conventual que mejor se muestra hoy en día, conservando algunos elementos que permiten acercarse a un análisis histórico-artístico del templo. Ante la falta de una planimetría y teniendo en cuenta la dificultad que conlleva plantear una hipótesis fiable que nazca del estudio de los escasos restos propuestos, a continuación se planteará la opción más aceptada: posiblemente, en origen, la iglesia se podría haber configurado como un templo de tres naves, siendo la central más ancha que las laterales. La nave de la Epístola remataría en su parte oriental en una capilla abovedada a la cual se tenía acceso tanto de la propia nave, como desde la capilla mayor. La separación entre naves vendría dada por arcos formeros de medio punto que apejarían en sus extremos en semicolumnas adosadas a pilares y en columnas exentas en su parte central¹⁹. Sin embargo, la nave del Evangelio, y por la presencia del gran risco de piedras, no remata en ninguna capilla, siendo por ello su longitud menor a la de las otras dos y configurándose como una nave separada de la central por medio del mismo tipo de arquerías que se disponían en la de la Epístola. A pesar de ello, por causas desconocidas, esta nave izquierda sería inutilizada en algún momento de la historia del cenobio, decidiéndose construir un muro de bastante peor calidad con un arco de medio punto que diera acceso a este espacio que pudiera haber sido reutili-

18 Los restos de algún tipo de construcción en la parte de menor altura del entorno del Risco se muestran a 1510 m.s.n.m.; mientras que los más altos aparecen a 1560 m.s.n.m.; por lo que el complejo se construyó adaptándose a los 50 metros de desnivel existentes.

19 La presencia de esta arquería quedó materializada en algunas fotografías realizadas en la década de los 60 del pasado siglo. A pesar de que hoy en día no se conserva, sí que se pueden ver los arranques de la misma.

zado como zona de servicios o sacristía. Sobre dicho arco, se podría haber colocado un vano rectangular, aún hoy conservado, que ayudaría a nutrir de iluminación natural al cuerpo central del templo.

Con la llegada de la Guerra de la Independencia, la comunidad tuvo que abandonar el convento, encontrándose a su regreso casi derruido. En ese momento se llevaron a cabo diferentes obras de mejora en la iglesia, como aparece reflejado en la documentación monacal custodiada en los archivos. En el año 1814, cuando se pone fin al conflicto bélico citado, aparece como concepto en uno de los libros de gastos el de «ampliación de la sacristía»²⁰, quedándose por ello fundamentada la posibilidad que se acaba de plantear.

Lo que ha llegado hasta nuestros días perteneciente a la primitiva estructura del templo monacal, nos habla de una arquitectura de transición entre el gótico y el renacimiento, conservando aún el regusto tardogótico en algunos elementos como las bóvedas, pero introduciendo gustos renacentistas como, por ejemplo, las molduras de los arcos formeros de separación entre naves. Parece especialmente clara la presencia del maestro Juan Campero en el diseño del templo²¹. Éste, pocos años antes de dar comienzo la construcción del convento risqueño, había finalizado la cercana iglesia parroquial de Villatoro. Entre ambas construcciones existen varias semejanzas entre las que se puede destacar el empleo del arco de medio punto como elemento de separación entre naves, apeando en sus extremos en semicolumnas adosadas a pilares y en su parte central a columnas exentas. Estos arcos sostienen en la parroquial de Villatoro una cubierta simple a dos aguas de madera, al igual que podría haber existido en el Risco en el cuerpo de las naves. Del mismo modo, se reservan los arcos apuntados y las bóvedas de tradición tardogótica para la capilla mayor y las capillas adyacentes.

Hasta el siglo XVIII, el Convento del Risco gozó de una salud más que envidiable, tanto por las riquezas acumuladas, como por los frutos religiosos y espirituales que de él manaban.

20 A.H.N.: Clero Regular, Agustinos Calzados, 1515-1840, Libro 700.

21 Los escasos datos proporcionados acerca de este autor, lo citan como un aparejador que trabaja en estos años en la zona de Segovia, Salamanca y Ávila. Al respecto, *Vid.* ALONSO RUIZ, B., «Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines», Santander 2003, p. 118.

Quizás fuera por ello por lo que se decide acometer nuevas obras que mejoraran la arquitectura monacal. Siendo prior fray Antonio Eguileta²², se decidió construir una espléndida torre que, al día de hoy, constituye la única construcción que permanece íntegra de todo el complejo y que se ha convertido en seña de identidad del mismo, pues es apreciable en lo alto de la ladera donde radica el convento, desde varios kilómetros de distancia y desde varios puntos del Valle de Amblés. Ejecutada en buena sillería de granito, mediante la superposición de cuatro cuerpos, presenta una gran pureza en las líneas, como corresponde al estilo herreriano y se muestra exenta de cualquier motivo decorativo a exceptuar una banda en la parte superior del cuerpo de campanas en la que se fecha su fábrica con la siguiente inscripción: «Hizose siendo prior el P(adre) Antonio Aguilera. Año de 1776»²³.

Se abre este último cuerpo en cuatro vanos de medio punto que alojarían las campanas que, a día de hoy, siguen tañiendo en la iglesia parroquial de Villatoro. La torre es rematada con una cubierta piramidal que sigue soportando en nuestros días una veleta de hierro forjado rematada en un corazón invertido y una cruz. El influjo de la arquitectura herreriana comenzada por Juan de Herrera en el Monasterio de El Escorial, dejó algunos ejemplos de importancia en Ávila; siendo la torre del cenobio risqueño uno de los principales baluartes del herreriano dieciochesco abulense.

La llegada del siglo XIX supuso el principio de los años fatídicos para el convento. La Guerra de la Independencia, desarrollada en nuestro país entre los años 1808 y 1814, supuso un golpe muy importante para la salud del mismo. La zona del Valle de Amblés fue convertida en lugar de paso para las tropas galas que no dudaban en hacerse con cualquier objeto de valor que encontraran a su alrededor. Las tropas llegan a Villatoro el 3 de enero de 1809 con el Duque de Daurich a la cabeza y se tiene

22 Siguiendo la lista de priores recogida por Hernández Escorial, se deduce que la torre se pudo levantar durante el quinto priorato, no consecutivo, de este fraile agustino fallecido en el mismo año en que aparece fechada la obra mediante una inscripción (1776). En algunas crónicas aparece citado en las mismas fechas como fray Antonio «Aguileta». Al respecto, Vid. HERNÁNDEZ ESCORIAL, J. M., «Monasterio de Nuestra Señora del Risco», *El Papel de Villatoro*, 1 (1993) p. 15.

23 Vid. Anexo fotográfico: Fig. 3.

constancia del destrozo de varios retablos y altares de la iglesia parroquial, la cual quedó «totalmente saqueada»²⁴. Varios meses más tarde, el 18 de agosto de 1809, José I firmó un Real Decreto mediante el cual se suprimían «todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España [...]»²⁵. Tras la supresión del convento, el patrimonio del mismo corría un grave peligro, pues estaba expuesto a expolios, robos y deterioros. Existe en el Archivo Diocesano de Ávila un expediente que lleva por título: «Expediente sobre colocación de la religiosa imagen de Nuestra Señora del Risco, venerada en el suprimido convento de agustinos calzados del mismo título», que nos habla del vaivén que sufrió la talla titular del cenobio, así como todo su ajuar. Es preciso recordar que la imagen se alojaba en una hornacina central de lo que pudo ser un espléndido retablo de plata y del que no se tiene constancia alguna acerca de su paradero²⁶.

Una vez restituidas las comunidades de religiosos por la Real Orden promulgada el 20 de mayo de 1814 por Fernando VII, los frailes vuelven al Convento del Risco, encontrándolo en un penoso estado de conservación. A las hazañas de los franceses, que se aprovecharon de lo alejado del lugar y la buena situación del mismo para utilizarlo como lugar de reunión, sirviéndose de todo lo que alojaba en su interior para poder hacer frente al duro invierno abulense; hubo que sumar las acciones de los habitantes de pueblos cercanos, sobre todo de Amavida; quienes, por el odio acumulado por los supuestos abusos de los frailes durante muchos años, no dudaron en destruir aquello que los franceses habían dejado en pie. Buena prueba de la penosa situación que vivía la comunidad de agustinos es que, en 1824, las cuentas conventuales aparecen en términos negativos, siendo el saldo de capital totalmente insuficiente para hacer frente a la reparación del convento. Asimismo, teniendo en cuenta que a la llegada del Decreto de Exclaustración (once años más tarde), la comunidad de religiosos estaba compuesta únicamente

24 GONZÁLEZ CASTRO, D., «La Guerra de la Independencia en Piedrahita (1804-1814)», Sevilla 2015, p. 26.

25 ARRAZOLA, L. et alii, «Enciclopedia española de Derecho y Administración», Madrid 1870, p. 233.

26 En 1813 aún se conservaba la peana de la imagen, «de madera chapada de plata, con tachuelas y escudo de su coronación de plata con dos angelitos de bronce». Al respecto, *Vid.* DE LAMO GUERRAS, A., «La imagen de Nuestra Señora del Risco...» o.c., p. 16.

por tres agustinos, se deduce que este convento fue perdiendo importancia en cuanto a lugar de destino para las nuevas vocaciones de la Orden.

A pesar de todo lo anterior, se tiene constancia de que, durante los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, se emprendieron otras iniciativas de renovación artística en la iglesia, como puede ser la sustitución de antiguos altares y retablos por otros de tipo neoclásico acordes al gusto imperante en la época y de los cuales nada conservamos hoy en día, por haber sucumbido en la Guerra de la Independencia. Quizás a esta época pueda deberse la renovación de la fachada y del arco de entrada a la iglesia del Risco, pues el arco de medio punto y perfecta factura, hoy conservado, no presenta ninguna semejanza con formas propias de la época en la que se construyó el primer templo²⁷.

Tras superar las dificultades bélicas, una muy reducida comunidad de frailes agustinos, emprendieron la restauración artística para un convento que había quedado arrasado casi en su totalidad²⁸. Se tiene constancia documental de que en 1814, cuando vuelve la talla titular de su «exilio» en Vadillo de la Sierra al propio convento, se renovaron las vidrieras de la sacristía, del coro, de la capilla mayor y de la celda prioral, encargándose su factura al maestro vidriero abulense Julián Gutiérrez, quien trabajaría sobre vidrios traídos desde La Granja (Segovia). Del mismo modo y ese mismo año, se dotó a la iglesia de un nuevo púlpito de madera, así como de diversos elementos del ajuar litúrgico como nuevas patenas y cucharitas hechas en Madrid. En el año 1818 se encargaron nuevas vidrieras para las dos alturas del claustro, así como para el refectorio y estancias comunes. En el año 1824 se encargaron pinturas traídas desde Ávila para cambiar la policromía del trono de la Virgen, así como las puertas de la iglesia. En 1825, se deja constancia de la renovación de los cancelos y confesionarios, así como de mesas de altar colocadas en la iglesia junto a imágenes de santos, cuadros y pilas de agua bendita que se encontraban repartidos por pueblos aledaños.

Cuando la estabilidad parecía haber llegado al cenobio, Juan Álvarez Mendizábal, tras haberse hecho con la presidencia por haberse declarado Toreno «reo de alta traición», publica el 11

27 *Vid.* Anexo fotográfico: Fig. 4.

de octubre de 1835 un decreto en el que manda suprimir «los monasterios de órdenes monacales [...] cualquiera que fuese su número de monjes o religiosos de que se compusieren»²⁹. Este Decreto será el que llegue al debilitado Convento de Nuestra Señora del Risco y el que marcará el final del mismo. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional el documento de supresión del convento, a fecha de 29 de octubre de 1835, en el cual se incluye una relación de los religiosos que regentaban el cenobio: «Fray Andrés de Carrión, prior, actualmente reside en Mombeltrán; Fray Eusebio Moreno y Fray Enrique Villalba, lego, residente en Amavida»³⁰. El hecho de que los mismos ni siquiera ya residieran en el complejo monacal puede ser puesto en relación tanto con el mal estado del mismo, como con lo debilitada que se encontraba ya por estas fechas la comunidad de agustinos del Risco. Más de tres siglos habían pasado desde que Fray Francisco de la Parra fundara el que fue uno de los centros culturales y espirituales más importantes de la provincia abulense. «Lo que con anterioridad fuera hermosa y llena de vida casa del Risco, en estos momentos era tan sólo despojos, habiendo sido expoliado por los más oportunistas»³¹.

El 19 de febrero de 1836, Mendizábal publica la primera gran medida desamortizadora que afectaría a los bienes del clero regular tras la supresión de sus cenobios, saliendo a subasta en manos del mejor postor y concediendo diferentes facilidades de pago a los particulares. En esta línea, hay que desatacar el trabajo de Ruiz-Ayúcar, que recoge la mayoría de las transacciones llevadas a cabo en estas tierras y que muestra cómo en 1844 se subasta el Convento del Risco en 22000 reales mediante el siguiente testimonio:

«Se anuncia la subasta de: el edificio que fue convento de agustinos del Risco, distante $\frac{3}{4}$ de legua de Villatoro, que sólo existen las paredes y es de sillería la fachada principal, esquinas de todo el edificio y torre, la cual se halla sin el menor

28 Los gastos que a continuación se detallan, son transcripciones del libro de gastos propiedad del Convento del Risco. A.H.N.: Clero Regular, Agustinos Calzados, 1710-1840, Libro 700.

29 CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. et alii, «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados», *Actas del Simposium: La Desamortización, el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial (Madrid) 2007, p. 8.

30 A.H.N.: Clero Regular, Agustinos Calzados, 1515-1840, Libro 700.

31 BARRANCO MORENO, D., «Una aproximación histórica..», p. 254.

detrimento y 6 vigas de 36 pies de largo y pies y cuarto de grueso»³².

Posteriormente, fue pasando por manos de diferentes particulares, siendo utilizado como lugar de pasto para el ganado y sin ningún tipo de apego cultural hacia las ruinas monacales. De esta manera llegó al siglo XXI, cuando corriendo el año 2002, el Ayuntamiento de Amavida, tras las convenientes corroboraciones que denotaban la no existencia de un titular de la finca rústica en la que se ubican, decidió registrarlas bajo su titularidad³³. A partir de ahí, desde el propio ayuntamiento se llevaron a cabo sucesivas solicitudes de expedientes «acerca de las posibles actuaciones que pudieran acometerse y sobre un hipotético plan de trabajo que marcara las directrices a seguir en tan emblemáticas y olvidadas ruinas»³⁴. Sin embargo, la falta de financiación ha hecho que aún no se haya llevado cabo alguna obra que permita, al menos, conservar lo poco que queda en pie del complejo monacal³⁵.

4. CONCLUSIONES

Cualquiera que se acerque hoy en día a las ruinas del malogrado Convento del Risco podrá sentir los vestigios del glorioso pasado que desprenden sus muros. Aún hoy, en la soledad y aspereza del paraje en el que se ubican, es posible sentir la importancia que, durante tres siglos, tuvo este cenobio en la provincia abulense. Por ello, resulta sorprendente la incapacidad de las administraciones públicas para poder, no ya recuperar, si no impedir, el progresivo avance de la destrucción del complejo monacal.

En el presente artículo se ha tratado de exponer, de manera sintética la importancia de este convento para la Orden de San Agustín y para la vida cultural, religiosa y artística de la provincia de Ávila, especialmente del Valle de Amblés. Tras la catalogación de los restos muebles que, procedentes del Risco, hoy se encuentran conservados (en ocasiones, en pésimo estado) en diferentes parroquias de localidades cercanas al convento; podemos

32 RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., «El proceso desamortizador en la provincia de Ávila», Ávila 1991, p. 49.

33 Registro de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Piedrahita, Código 633/73, Tomo 1825, Libro 12, Fol. 59.

34 Esta documentación se encuentra en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Amavida, a cuya corporación municipal agradezco que me haya facilitado el acceso a la misma.

35 *Vid.* Anexo fotográfico: Fig. 5.

deducir que en su interior albergaba multitud de obras de arte que contribuían a hacer de este cenobio uno de los más impresionantes de la provincia abulense. A modo de ejemplo, podremos citar la obra de Petrus Christus que colgaba de los muros monacales y que hoy en día se encuentra en el Museo del Prado³⁶. Por todo lo anterior, resulta extraña la falta de interés que ha suscitado siempre para los investigadores pues, ni siquiera el insigne catalogador D. Manuel Gómez Moreno decidió incluirlo en su «Catálogo Monumental»; aludiendo únicamente al Risco cuando incluyó en su obra parte del patrimonio mueble que de él procedía y custodiado, ya en su época, en iglesias cercanas.

El futuro más inmediato de las ruinas del Risco pasa por su declaración como Bien de Interés Cultural, como medida prioritaria de protección para un convento que, de aquí a poco tiempo, será recordado por su impresionante pasado histórico y patrimonial, pero también por la incapacidad para conservar aquello que fray Francisco de la Parra y el padre Velarde decidieron legarnos hace más de 400 años.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO



FIG. 1.—«Nuestra Señora del Risco»

36 Se alude a la tabla «La Virgen con el Niño», óleo sobre tabla ejecutado por este pintor perteneciente a la Escuela de Brujas y que se puede fechar hacia 1450.

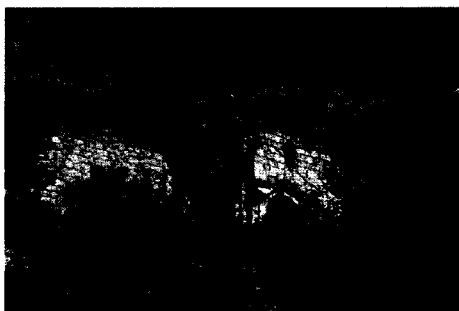


FIG. 2.—Vista de los restos de la iglesia conventual



FIG. 3.—Torre-Campanario



FIG. 4.—Arco de acceso al interior de la iglesia

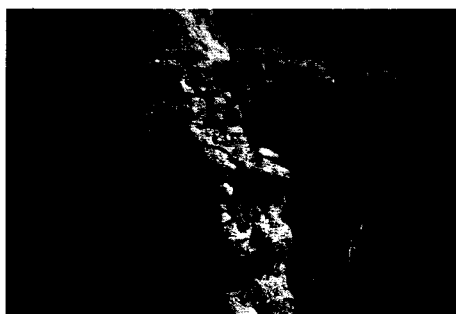


FIG. 5. Vista de la nave central y capilla mayor desde el acceso a la torre

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO IBÁÑEZ, M. R., «El patrimonio histórico: destino público y valor cultural», Madrid 1991.
- ALONSO RUIZ, B., «Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines», Santander 2003.
- ARRAZOLA, L. *et alii*, «Enciclopedia española de Derecho y Administración», Madrid 1870.
- BARRANCO MORENO, D., «Una aproximación a dos comunidades de Villa y Tierra abulenses (la episcopal Bonilla y la señorial Villatoro)», Ávila 1997.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ, J. M., «Advocaciones marianas en la orden de San Agustín», *Advocaciones marianas de Gloria*, (2012) p. 595-620.
- BRAUNFELS, W., «La arquitectura monacal en Occidente», Barcelona 1975.
- CABALLERO ESCAMILLA, S., «Nouvelles recherches sur La Vierge à l'Enfant' de Petrus Christus conservé au Musée du Prado», *Annales de la Société Royale d'Archéologie de Bruxelles*, n.º 69, 2008, p. 39-53.

- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *et alii*, «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados», *Actas del Simposium: La Desamortización, el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial (Madrid) 2007.
- CUADRADO GUTIÉRREZ, L. J., «Iconografía de la Virgen de la Piedad en la escultura», *Revista Atticus*, 18, (2012) p. 9-27.
- DE LAMO GUERRAS, A. M., «La imagen de Nuestra Señora del Risco tras la supresión de las órdenes regulares en 1809», *Institución Gran Duque de Alba, 50 años de cultura abulense*, Vol. II (2012) p. 13-22.
- DE VILLAFANE, J., «Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de María Santissima que se veneran en los más celebres santuarios de España [...]», Madrid 1740.
- ESTRADA ROBLES, B., «Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX», Madrid 1988.
- GÓMEZ MORENO, M., «Catálogo Monumental de España: Provincia de Ávila», Madrid 1901.
- GONZÁLEZ CASTRO, D., «La Guerra de la Independencia en Piedrahita (1804-1814)», Sevilla 2015.
- GONZÁLEZ-VARAS, I., «Conservación de bienes culturales, teoría, historia, principios y normas», Madrid 1999.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., «Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila», *Cuadernos Abulenses*, n.º 28, Ávila, 1999, p. 51-96.
- HERNÁNDEZ ESCORIAL, J. M., «Monasterio de Nuestra Señora del Risco», *El Papel de Villatoro*, 1, (1993).
- HERNÁNDEZ ESCORIAL, J. M., «Restauración de óleo de Nuestra Señora del Risco, patrona de Villatoro», *El Papel de Villatoro*, 18, Villatoro (2000).
- LANTERI, J., «Additamenta ad Crusenii Augutinianum Monasticon», *Revista Agustiniana*, IX (1995).
- MACARRÓN, A., «Conservación del Patrimonio Cultural», Madrid 2008.
- MARTÍN GARCÍA, G. *et alii*, «Ávila durante la Guerra de la Independencia», Ávila 2011.
- RODRÍGUEZ PEINADO, L., «Dolor y lamento por la muerte de Cristo, La Piedad y el Planctus», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. VII, n.º 13, (2015) p. 1-17.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., «El proceso desamortizador en la provincia de Ávila», Ávila 1991.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., «El marco político de la Desamortización en España», Barcelona 1972.

Daniel GAGO ARRIBAS

Graduado en Historia del Arte (Universidad de Salamanca, 2016)
Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección
Iberoamericana (Universidad de Sevilla, 2017)

